

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
53
Fecha de Aprobación
09/06/2025
ROL S.I.I
5087-11

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°9519 de fecha 16/04/2025.
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro Municipal N°3248566 correspondiente al total del cálculo de derechos por \$54.955.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino
PASAJE ROBERTO BRAVOS MUÑOZ

Nº	2841	Lote Nº	_____	manzana	_____	localidad o loteo	_____	sector	_____	URBANO
(URBANO O RURAL)										

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)

- 3.- Otros:

 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,74	9,24	34,98
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	23,51	18,58	42,09
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	27,82	77,07
TOTAL	49,25	27,82	77,07
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	87,28	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	A-3	27,82	
	\$ 254.042		
PRESUPUESTO OFICIAL E-4		\$ 7.067.448	
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL		\$ 7.067.448	
subtotal DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 106.012	
DESCUENTO 75% LEY 20.898	50%	\$ 53.006	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES		\$ 194.885	
1,0 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 1.949	
PAGO INGRESO	(-)	\$ 0	
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 54.955	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 324856	FECHA	09/06/2025

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje Roberto Bravo Muñoz N°2841, Rol 5087-11, el cual posee una superficie de terreno de 87,28 m2.
- 2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N°141/1999 y Recepción Final N°99/2004 de vivienda primitiva con 49,25 m2, regularizando 27,82 m2 acogida a la Ley 20.898, lo que da una superficie total construida de 77,07 m2.

